

# XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES “PIMAMPIRO 2021”

## **REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE TAE KWON DO**

### **1. LUGAR Y FECHA**

*La competencia de Tae Kwon Do, de los XI Juegos Deportivos Intercantones PIMAMPIRO 2021, se realizará en la ciudad de Atuntaqui el 9 y 10 de diciembre del 2021*

*Estará a cargo de la Federación Deportiva de Imbabura con el apoyo del Departamento Técnico Metodológico de la Provincia.*

### **2. PARTICIPANTES**

*2.1. Podrán participar todos los deportistas de los cantones que pertenecen a la provincia de Imbabura y que están afiliados a la Federación Deportiva de Imbabura.*

*2.2. Participarán deportistas nacidos entre los años 2007 – 2008 y 2009 (Menores) y, 2010 - 2011, (Infantil B).*

### **3. INSCRIPCIONES.**

*Todos los cantones participantes deberán enviar sus inscripciones de acuerdo a los formularios aprobados por el Congreso Técnico y que serán distribuidos oportunamente por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Intercantones “PIMAMPIRO 2021”, los formularios deben ser entregados personalmente en FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA, ubicado en el Coliseo “Luis Leoro Franco” de la ciudad de Ibarra, hasta el 3 de diciembre del 2021*

*Los deportistas deberán presentar la siguiente documentación para ser calificados*

- Formulario individual, proporcionado por el Comité Organizador, en el que constarán los datos informativos generalmente aceptados de cada deportista. Para los fines legales y responsabilidades civiles y penales, el formulario deberá estar certificado con la firma del Presidente y el Secretario de la Liga Deportiva Cantonal.*
- Cédula de identidad (original) que será presentada el día de la competencia*
- Certificado de Salud, emitido por el médico de la Liga Deportiva Cantonal o de un Centro de Salud Público.*

### **4. INDICACIONES GENERALES.**

*4.1. El Comité Organizador, a través del Congreso Técnico y el Departamento Técnico Metodológico de FDI, tendrá a su cargo la realización de la competencia con la facultad de tomar las decisiones que juzgue necesarias.*

*4.2. Las competencias se regirán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la Federación Mundial TKD.*

# XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES “PIMAMPIRO 2021”

- 4.3. *Las situaciones de orden técnico serán resueltas de acuerdo al reglamento de la WTF.*
- 4.4. *Las situaciones de orden general no previstas en el reglamento, serán resueltas conforme las normas de la Carta Fundamental, los Estatutos y los Reglamentación vigentes.*
- 4.5. *Solo aquellos competidores que cumplan con los reglamentos de la WTF, las normas dictadas por el Comité Organizador, podrán participar en los Juegos Deportivos Intercantones “PIMAMPIRO 2021”.*

## 5. CATEGORÍAS CONVOCADAS

### CATEGORIA INFANTIL B:

➔ CATEGORIA INFANTIL B:

DAMAS		VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGHT	30 - 33 kg
33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L.MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg

### CATEGORIA MENORES O CADETES

➔ CATEGORIA MENORES:

DIV. PESO	VARONES	DAMAS
FIN	Hasta 33kg	Hasta 29kg
FLY	Más de 33 kg Hasta 37 kg	Más de 29 kg Hasta 33 kg
BANTHAM	Más de 37 kg Hasta 41 kg	Más de 33 kg Hasta 37 kg
FEATHER	Más de 41 kg Hasta 45 kg	Más de 37 kg Hasta 41 kg
LIGHT	Más de 45 kg Hasta 49 kg	Más de 41 kg Hasta 44 kg
WELTER	Más de 49 kg Hasta 53 kg	Más de 44 kg Hasta 47 kg
LIGHT MIDDLE	Más de 53 kg Hasta 57 kg	Más de 47 kg Hasta 51 kg
MIDDLE	Más de 57 kg Hasta 61 kg	Más de 51 kg Hasta 55 kg
LIGHT HEAVY	Más de 61 kg Hasta 65 kg	Más de 55 kg Hasta 59 kg
HEAVY	Más de 65 kg	Más de 59kg

# XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES “PIMAMPIRO 2021”

## 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
9 de diciembre	PESAJE OFICIAL	08H00
10 de diciembre	Combates todas las categorías	08H30

## 7. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- 7.1. Se competirá en las 10 categorías de peso señaladas, en damas y varones.
- 7.2. Podrá un Cantón inscribir hasta 2 deportistas por peso, y para que se oficialice la categoría deberán tener un mínimo de tres deportistas.
- 7.3. El sistema de clasificación será por eliminación simple (deportista que pierde termina la competencia).
- 7.4. La duración de cada combate será: INFANTIL B - 2 rounds de un minuto de combate por 30 segundos de descanso; MENORES – 3 rounds de un minuto treinta por 30 segundos de descanso.
- 7.5. En la modalidad de Pumse competirán 1 dama, 1 varón y pareja mixta que serán deportistas que pueden participar en la modalidad combate también. Esta modalidad es obligatoria para que el equipo puede participar en la modalidad de combate.
- 7.6. Las Pumse a realizar serán HASTA YUK JAM (SEXTA) para la categoría menores.
- 7.7. Las pumse a realizar serán (DESDE LA PRIMERA) HASTA TAEGUP SA JAN (CUARTA) para la categoría infantil B.
- 7.8. En la modalidad de Pumse ganan los puntajes más altos.

## 8. CONGRESILLO TÉCNICO

- 8.1. El Congresillo Técnico, se realizará el día viernes 13 de agosto, en la Unidad Educativa Pimampiro a partir de las 15h00. El Congresillo Técnico será integrado por:
  - El Presidente de la Comisión Técnica.
  - El Director del Torneo.
  - El Jefe de la Unidad Operativa del Comité Organizador.
  - Los representantes debidamente acreditados de cada cantón participante
- 8.3. **PESAJE** El pesaje se realizará el día 9 de diciembre a partir de las 08h00 en las instalaciones de Liga Deportiva Cantonal de Pimampiro. El deportista se presentará con su entrenador al área de pesaje.
- 8.4. Será registrado por árbitros oficiales de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para varones y una Comisión Femenina para damas.

## 9. PREMIACIÓN.

# XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES “PIMAMPIRO 2021”

*Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores, de la siguiente manera:*

*Medalla Dorada para Primer Lugar.*

*Medalla Plateada para el Segundo Lugar.*

*Medalla Bronceada a los dos Terceros Lugares.*

## **10. ARBITRAJE.**

*12.1 La Comisión Técnica de Tae Kwon Do, convocará por intermedio de la Comisión de Arbitraje a jueces y árbitros nacionales para participar en los Juegos.*

*12.2 Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado de su Cantón.*

## **11. UNIFORMES.**

*13.1 Los competidores llevarán uniformes de TAEKWONDO (DO-BOK); protectores de brazo, canilleras y copa genital por dentro del uniforme, protectores de manos y cabezal con máscara de protección; los protectores de empeine serán los apropiados para el sistema electrónico que se utilice.*

*13.2 Ningún deportista utilizará protectores no autorizados y avalados por la Asociación Provincialde Tae Kwon Do.*

## **12. APELACIONES.**

*14.1 La Comisión de Apelación estará integrada: El Director Técnico de la Competencia y el Jefe de Árbitros, éstos calificarán si son procedentes o no las apelaciones.*

*14.2 Las apelaciones se realizarán por escrito, hasta después de 10 minutos de haber concluido el combate, adjuntando \$. 50,00 USD no reembolsables, en caso de que el fallo sea en contra.*

**PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR  
XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES  
“PIMAMPIRO 2021”**